



LAGUNA BLANCA, 01 OCT. 2014

N° 502 / (SECCION "A") VISTOS: La Licencia Médica N° 2-44371653 de fecha 29 de septiembre de 2014, correspondiente a la funcionaria doña ANDREA INOSTROZA PEREZ, Inspectora del Internado de la Escuela "Diego Portales" de Villa Tehuelches.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2012.

D E C R E T O

1.- **CONCÉDASE** 12 días de Licencia Médica con goce de remuneraciones a la funcionaria doña **ANDREA INOSTROZA PEREZ**, Inspectora del Internado de la Escuela "Diego Portales" de Villa Tehuelches, a contar del **28 DE SEPTIEMBRE DE 2014** hasta el **09 DE OCTUBRE DE 2014**, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB/ ezc
DISTRIBUCION

- INTERESADO (A)
- DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CARPETA PERSONAL
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

